

## Concejo general

En maestos leyrte e anco dia de mayo año sibte dixto este dia fuose convoca  
dos a concilio general en la placa ante la eglesia de Santa m del alca  
zar dela dicha abdicacion por pgon fecho publico merece por toda la di  
chada abdicacion con la anafre por su tribuaci p gordo publico seyend en el di  
cho concilio general de los q reca omis bnos regidores q por concilio gene  
ral au de leyes q Jefe seyend y jua sanchs manuel al gsal y jua che  
go y Jaym de mogos Intribus

## 1 se vende las armas q pgo ayendo m nro

Y por quanto agora poco dias ha es levado festivo q no esenario  
del dicho concilio el q ha fue alla abdicacion de barcelona por maldad del  
dicho concilio a conferir las armas q la base armenco y defendiendo  
el dho de la dicha abdicacion por q qilla sea bien guardada y defendida q  
pugno del rey nro senor el q ha dicho festivo q no dienos del di  
cho concilio q pgo por mas fusta q quede nro q angustia piccas de  
armas es asalto fosas y buaneras y bazuquetes q uieses ballestas  
y puntas y cota y mazas y golpeones y hualores las q les armas s  
ya llegadas aq alla dicha abdicacion q en el dia de q ha lunes plego ay  
tados a concilio en la cima dela coste los q reca omis bnos regidores  
y oficiales dela dicha abdicacion q en el dicho concilio fue acordado q  
collacione dela dicha abdicacion q en el dicho concilio fue acordado q  
ordenadas por el dicho concilio regidores y oficiales y omis bnos llama  
dos por collacione q las dichas armas se vendidas en almoys publicos  
los q son de la dicha abdicacion en qulo q q mas diez por ellal  
y del pso q valiere q quedan a qulo q qllor q las compate fusta la  
festa de sante juan de junio dho q viene q no come dienos q las q  
gas luego la qlo q valiere fusta por el dicho concilio en el dia de ayer fues  
notificado en el dia de oy en el dicho concilio general seyende el dicho conci  
lio general q se firmo la dicha ordenanza q regreso por bien m  
ismo q por el pueblo dela dicha abdicacion sean contadas y no qna q  
bida ni maza de bnos co os q las dichas armas se vendan a qulo q  
qllor q mas diez por ellal q el q no come de q las faga qle

